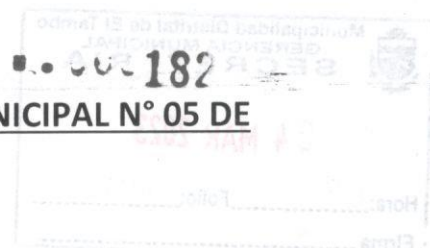




Municipalidad Distrital de

**El Tambo**

Con honestidad y transparencia



**CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 05 DE  
FECHA 10 DE MARZO DE 2023**

Señores:

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y comunicarles que, de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades vigente, se convoca a la quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, conforme al siguiente detalle:

DÍA : **Viernes 10 de marzo de 2023.**  
Hora : 9:00 a.m.  
Modalidad : Presencial.  
Lugar : Casa de la Cultura Juan Parra del Riego, Jr. Parra del Riego N° 610  
– El Tambo.

**AGENDA:**

1. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CONVENIO DENOMINADO “CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA – CONFINANCIAMIENTO N° 0-2023-IVMPH/MD ENTRE EL INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.
2. APROBAR LA TRANSFERENCIA EN DONACION, DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO A FAVOR DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR PNP – HUANCAYO.
3. OTORGAR FACULTADES AL ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICOS, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 26) DEL ARTICULO 9° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

**NOTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 14° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los documentos, mociones y proyectos relacionados con el objeto de la sesión se encuentran a disposición de los señores regidores en las oficinas de la municipalidad (Secretaría General), durante el horario de oficina.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

El Tambo, 03 de marzo de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Abg. Sandra Stefanía Poto Otiniano  
SECRETARÍA GENERAL



(064) 245575 - (064) 251925

www.munieltambo.gop.pe

Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo

